

DECANO DE LA PRENSA SORIANA

HERALDO-DIARIO DE SORIA

Soria

Las instalaciones de Ondara son aptas para el cultivo del **cannabis** en Soria

- La firma obtiene la certificación GACP y ahora ultima la documentación para el sello GMP, el más complejo

Plantas de **cannabis** cosechadas por Ondara. HDS

Garray Cannabis Ondara Agencia del Medicamento

<https://heraldodiariodesoria.elmundo.es/articulo/soria/instalaciones-ondara-son-aptas-cultivo-cannabis/202206...>

Heraldo-Diario de Soria

Jueves, 23 junio 2022

Ondara Directorships está un paso más cerca de poder iniciar la producción de **cannabis con fines medicinales**. Aunque todavía queda camino por recorrer, la empresa ha superado la auditoría de la **Agencia del Medicamento** para el sello GACP, que, a grandes rasgos, acredita que las instalaciones de la empresa cumplen con las condiciones necesarias para el cultivo de **cannabis**, según confirmaron fuentes de la empresa. Por delante aún queda trabajo, ya que para completar el proceso es necesario el sello GMP que avala que las plantas cumplen las condiciones y no han sido expuestas a 'contaminación' durante el proceso productivo.

Las fuentes consultadas por este medio señalan que la semana pasada Ondara se sometió a una «auditoría» por parte de una empresa externa para revisar que las instalaciones de Garray cumplen con todas las condiciones necesarias para el cultivo de **cannabis**. **El examen fue superado**, según las mismas fuentes, sin ninguna observación sobre las infraestructuras de la empresa. **Esta auditoría superada permite a Ondara acceder al sello GACP.**

El camino de la empresa de Garray hacia la autorización definitiva por parte de la Agencia del Medicamento para iniciar la **producción de cannabis** aún tiene un obstáculo principal, el certificado GMP. Este sello lo que constata es la trazabilidad de las plantas cultivadas y que no hay ningún tipo de contaminación desde su plantación hasta su envasado, pasando por los procesos de cultivo, recolección y secado. Fuentes de la empresa explicaron que los técnicos de Ondara están ultimando

toda la documentación y que esperan que entre finales de esta semana y la próxima esté en manos de la Agencia del Medicamento. Después habrá que esperar una visita de la agencia gubernamental y el análisis de las propias plantas.

Hay que recordar que la empresa ahora mismo solo cuenta con 12 trabajadores después de el ERTE aprobado a principios de mes que afectó a medio centenar de empleados. El expediente tiene una vigencia de 3 meses, por lo que la empresa considera que ese es el margen en el que podrá obtenerse la autorización de cultivo.

CANNABIS MEDICINAL

La subcomisión de **cannabis** medicinal del Congreso de los Diputados aprobó el martes su aval a la regulación de esta sustancia con fines terapéuticos con los votos a favor de PSOE, Unidas Podemos, Ciudadanos, PNV y PDeCAT, la abstención de ERC y Bildu, y el voto en contra de PP y Vox. Una de las novedades más importantes en las conclusiones de la subcomisión es que se abre la puerta a la dispensación del **cannabis** medicinal en farmacias comunitarias, tal y como reclamaban, por ejemplo, desde Unidas Podemos y más grupos de la izquierda. El PSOE ha tenido que ceder en este punto, ya que la limitaban a las farmacias hospitalarias.

El texto final establece que la distribución será con fórmulas magistrales con extractos o preparados estandarizados de **cannabis**, que deberían entregarse «a partir de la red de farmacias del sistema de salud, con preferencia en las farmacias hospitalarias y explorando la alternativa de las farmacias comunitarias que puedan reunir los requisitos». «Disponer de extractos o preparados estandarizados de **cannabis** como los que están disponibles en otros países europeos, podría permitir dar respuesta a estas necesidades. La existencia de preparados estandarizados, con una composición definida, supone una ventaja en términos de dosificación, estabilidad y manejo», argumenta la subcomisión.

La subcomisión también reconoce que «debería valorarse» la manera de que los servicios de farmacia puedan elaborar fórmulas magistrales a partir de extractos o preparados estandarizados de **cannabis** «para su uso directo en determinados casos, asegurando su estabilidad y uniformidad». Además, nuevamente se abre la puerta al uso de las sumidades floridas (flor del **cannabis**) o «preparados de otro tipo que estén disponibles en países de la Unión Europea», pero siempre dentro de «proyectos experimentales».